

INFORME DEL COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

Señores Accionistas

**COMPAÑIA SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS SETURGAL S.A.**

Puerto Baquerizo Moreno, 26 de marzo de 2012

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía aprobado por la superintendencia de compañías, pongo a conocimiento de los accionistas el presente informe, el cual ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en lo principal lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

He revisado el Balance General, Balance de Comprobación y Estado de Resultados de la compañía SERVICIOS TURISTICOS GALAPAGOS SETURGAL S.A., al 31 de diciembre de 2011. Esos estados financieros y las cifras contenidas en los mismos son de responsabilidad de la Gerencia General de la compañía y sus administradores.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria, para lo cual no fue necesario efectuar pruebas selectivas del control interno y otros procedimientos de control que ameriten realizarse en la compañía, por cuanto las operaciones financieras realizadas son moderadas y los recursos limitados. Las cifras del balance se encuentran debidamente registradas en la contabilidad y respaldadas con su respectiva documentación de soporte.

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros se encuentran debidamente registradas en los registros contables, los mismos que son razonables y se encuentran respaldados con su respectiva documentación de soporte.

Atentamente,

Econ. Glover Arroyo Mosquera  
**COMISARIO PRINCIPAL**



